Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 15/09/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 279
Cm0033

Proveedor BERNALES MACIAS, JUAN ANTONIO (1290)
Gdor.Paz 793-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	2,00	(260030010 - 1) Mochila para inodoro	38.868,00	77.736,00
0	2	2,00	(260030005 - 1) Inodoro	25.668,00	51.336,00
0	3	2,00	(270010022 - 2) FLEXIBLE PARA AGUA 1/2	1.125,60	2.251,20
0	4	2,00	(250080023 - 1) Sellador de silicona	1.286,40	2.572,80
0	5	2,00	(260030005 - 4) Tapa Asiento Inodoro	14.388,00	28.776,00
0	6	2,00	(296000003 - 34) Respuestos y Accesorios sanitarios y cocina	44,71	89,42
0	7	2,00	(250050020 - 4) MASILLA EN BARRA	1.156,80	2.313,60
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO CON DOS CTVOS.		165.075,02

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN DECRETO PROV. 674/11

LUGAR DE ENTREGA Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública - Bº 60 viviendas Tira 4 Casa 24

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 111 Nro : 228

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 222 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 51626 - LETRA: - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1931 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Cristian Ariel Gomez Ruiz
Dirección de Compras y Patrimonio
Ministerio de Obras y Servicios

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 15/09/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 279
Cm0033

Proveedor BERNALES MACIAS, JUAN ANTONIO (1290)
Gdor.Paz 793-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
			EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Cristian Ariel Gomez Ruiz
Dirección de Compras y Patrimonio Zona ...
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario